



## Resolución de Gerencia

Breña, 22 de Enero del 2018

### RESOLUCIONDEGERENCIA N° 000008-2018-GG-MIGRACIONES

#### VISTOS:

Los Informe N° 000141-2018-CVE-AF-MIGRACIONES y N° 000144-2018-CVE-AF-MIGRACIONES, elaborados por el Responsable de Abastecimiento de la Oficina General de Administración y Finanzas; el Memorando N° 000168-2018-AF-MIGRACIONES, de la Oficina General de Administración y Finanzas; el Memorando N°000152-2018-PP-MIGRACIONES, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N°000044-2018-AJ-MIGRACIONES, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 00000359-2017-MIGRACIONES, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

El numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225 y modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341, en adelante la Ley, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten o no al ámbito de aplicación de la referida Ley, y de la fuente de financiamiento;

Por su parte, el artículo 5° del Reglamento de la Ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que para elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el monto estimado de las contrataciones de la Entidad; y una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones en coordinación con las áreas usuarias de la Entidad, ajusta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones;

Asimismo, el artículo 6° del Reglamento de la Ley, así como el acápite 7.4.2 de la Directiva N°005-2017-OSCE/CD, establecen que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien le hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;



Firmado digitalmente por  
CORDOVA SALINAS Jhonatan  
Richard (FAU20551239892)  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.01.2018 19:21:15 -05:00



Firmado digitalmente por RIOS  
VILLACORTA Francisco Ricardo M  
(FAU20551239892)  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.01.2018 19:14:19 -05:00



Firmado digitalmente por  
CORDOVA CHUQUIVILCA  
Prospero Guillermo  
(FAU20551239892)  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.01.2018 19:14:19 -05:00

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000017-2018-MIGRACIONES, de fecha 18 de enero de 2018, se delega en el/la Gerente General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones;

A través del Informe N°000141-2018-CVE-AF-MIGRACIONES del 19 de enero de 2018, el encargado de Abastecimiento de la Oficina General de Administración y Finanzas, señala que para la formulación del proyecto de Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2018, se ha tomado como base el cuadro de necesidades consolidado, el mismo que refleja todas las necesidades de bienes y servicios priorizados y formulados por todas las Unidades Orgánicas de la Superintendencia Nacional de Migraciones, los mismos que se encuentran vinculados al Plan Operativo Institucional y al Presupuesto Institucional de Apertura, por lo que solicitan la aprobación de los recursos presupuestales necesarios para su aprobación;

Con Memorando N° 000152-2018-PP-MIGRACIONES del 19 de enero de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto concede los recursos presupuestales con cargo al Presupuesto Institucional de Apertura del año 2018, a fin de atender el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 y en lo que respecta a los recursos de los procedimientos cuya ejecución se prolongarán hasta el año 2019, la Oficina General de Administración y Finanzas mediante el Memorando N° 000168-2018-AF-MIGRACIONES garantiza que dichos recursos serán considerados en la programación del presupuesto del año 2019;

En atención a lo señalado precedentemente, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2018, a fin de incluir los procedimientos de selección contemplados en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración y Finanzas y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225 y modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Decreto Legislativo N° 1130, mediante el cual se crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES; el Reglamento de Organización y Funciones de MIGRACIONES, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2013-IN; y, en ejercicio de la facultad delegada mediante la Resolución de Superintendencia N° 000017-2018-MIGRACIONES;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2018, a efectos de incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina General de Administración y Finanzas cumpla con publicar la presente Resolución y su Anexo Único que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y que la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística efectúe la publicación correspondiente en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones ([www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)), ambas dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles contados a partir de su aprobación.

**Regístrese y comuníquese.**



ANEXO UMCO  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - AÑO 2018

2018  
EJEC

GOBIERNO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC

UNIDAD EJECUTORA

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

N.º	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	ALTE. CEBITE	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FTL DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN EJECUTIVO DE LAS CONTRATACIONES	DEBERY A. PASOS PARA PASAR A EJECUCION
1	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	ADQUISICION DE AGUA DE MESA	62,000.00	09	2 - Febrero	311 - Sin Modalidad	0EC	0 - SI
2	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	384 - Desele Inversa Electrónica	0 - NO	ADQUISICION DE DIESEL BI PARA LA JEFATURA ZONAL DE TACHA	54,000.00	00	11 - Noviembre	70 - Subasta Inversa Electrónica	0EC	0 - SI
3	1 - Unico	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	0 - NO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS	472,002.00	09	6 - Junio	311 - Sin Modalidad	0EC	0 - SI
4	1 - Unico	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	0 - NO	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION	104,040.54	09	6 - Junio	311 - Sin Modalidad	0EC	0 - SI
5	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	ADQUISICION DE TROQUELADORA PARA EMISION DE CARNET EXTRANJERIA	30,000.00	09	3 - Marzo	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
6	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - SI	AS-SM-70-2017 INVITADO PARA EL PERSONAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO 270 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	397,460.00	00	2 - Febrero	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
7	1 - Unico	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	0 - NO	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	301,443.66	09	6 - Junio	311 - Sin Modalidad	0EC	0 - SI
8	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	ADQUISICION DE VESTIMENTA DIVERSA	60,239.20	09	6 - Junio	311 - Sin Modalidad	0EC	0 - SI
9	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	0 - NO	ADQUISICION DE LICENCIAS ENTERPRISE SERVICE BUS	650,000.00	09	6 - Junio	311 - Sin Modalidad	0EC	0 - SI
10	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	0 - NO	ADQUISICION DE HERRAMIENTA DE MONITOREO SQL SERVER	430,000.00	09	7 - Julio	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
11	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA SERVICIOS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS	150,000.00	00	7 - Julio	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
12	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTISPIAM	220,000.00	00	7 - Julio	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
13	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	ADQUISICION DE SUSCRIPCION DE LICENCIAS PRT-HAT ENTERPRISE LINUX	100,000.00	09	9 - Septiembre	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
14	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE IBM WESPERIAN MD	140,000.00	09	5 - Mayo	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
15	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	283 - Convención Directa	0 - NO	SERVICIO DE RENOVACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO ORACLE WEB LOGIC	140,000.00	09	10 - Octubre	24 - Proceso Inverso	0EC	0 - SI
16	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO	SERVICIO DE INFORMACION MIGRATORIA PARA EMPLEADOS, CONSULES, OFICIAL Y FAMILIAR DE OFICIA	750,000.00	09	7 - Julio	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
17	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESION DE CARNE TEMPORAL	648,000.00	09	7 - Julio	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
18	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESION DE CARNE DE EXTRANJERIA	782,000.00	09	7 - Julio	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
19	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTO DE REGULACION	1,200,000.00	09	8 - Agosto	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
20	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL	500,000.00	09	5 - Mayo	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
21	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	SERVICIO DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA ZONAL TUMBES	265,000.00	09	3 - Marzo	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI
22	1 - Unico	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	0 - NO	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN SOFTWARE PARA MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL SOC	40,000.00	09	5 - Mayo	311 - Sin Modalidad	Comit	0 - SI



J. CORDOVA

J. CORDOVA G.

Nº	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	ANTE-CEBITE	INDICACION DEL CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBJETIVO A CORTO PLAZO	FECHA DE EJECUCIÓN
23	1 - Único	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	0 - NO		SERVICIO DE PASAJES AEREOS	414,726.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
24	0 - Polivalencia	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO		SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES ALIMENTARIAS	431,746.20	00-09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
25	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO		SERVICIO PARA SEDE CENTRAL	120,166.70					0 - SI	
26	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	0 - NO		SERVICIO PARA LA EMISIÓN DE CABLE DE EXTRANJERIA ELECTRONICO	311,540.00	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
27	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		SERVICIO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL	35,000.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
28	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP	69,300.00	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
29	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA JEFATURA ZONAL DE PUNTA	78,000.00	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
30	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	253 - Contratación Directa	0 - NO		MEJORAMIENTO DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PIP MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA JEFATURA ZONAL DE PUERTO MAULINO	60,000.00	09	4 - Abril	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
31	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		ALQUILER DE INMUEBLE PARA TRASLADO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES	60,000.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
32	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES	1,132,500.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
33	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES	59,300.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
34	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	0 - NO		ALQUILER DE INMUEBLE PARA TRASLADO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	60,000.00	09	4 - Abril	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
35	1 - Único	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	1,059,300.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
36	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	88,210.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	
37	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	82 - Usación Pública	0 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS PARA LAS JEFATURAS ZONALES DE TUMBES Y CHICLAYO	130,000.00	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
38	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS JEFATURAS ZONALES DE TUMBES Y CHICLAYO	82,000.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
39	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	82 - Usación Pública	0 - NO		ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LAS JEFATURAS ZONALES DE TUMBES Y CHICLAYO	461,000.00	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	Comité	0 - SI	


  

  


**P. CORTI**  
**F. RIOS**  
**J. CORDOVA S**